

Emisión de Deuda Corporativa

Bonos | Contexto

A raíz de los cambios en el mercado de adquirencia y la consecuente estrategia que ha definido Transbank para los próximos años es que surge la necesidad de definir una estrategia de **financiamiento de mediano y largo plazo**.

En este contexto abrirse a la opción de un financiamiento de deuda publica aparece como una alternativa que viabiliza a la estrategia de la compañía.

La Emisión contempla el **registro del Emisor** en la categoría de oferente de deuda pública en la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), lo que implica poder **acceder al mercado de capitales y estar regido por la ley de Mercado de Valores, de Sociedades Anónimas y por la normativa de la CMF**.

Posteriormente, se procedería a inscribir una **línea de bonos**, en adelante la “Línea”, con el propósito de estructurar un financiamiento (Plazo, monto, moneda, resguardos financieros, entre otros) por un monto de hasta UF10 millones a 10 años. El racional del monto es para dar la holgura suficiente a la compañía para futuras emisiones con cargo a esta misma línea.

Luego se realizaría la colocación en el mercado de capitales de una o más **series de bonos** que se emitan con cargo a la Línea por hasta UF 2 millones a 5 años, en concordancia, con el objetivo que tiene hoy la compañía y las condiciones de mercado. En las series se fijarían plazos específicos de la colocación, moneda, tasa, entre otros.

El **Objetivo de la emisión es lograr el refinanciamiento del crédito sindicado**, otorgando mayor duración y menor tasa a los pasivos.



Emisión de Deuda Corporativa

Conclusiones y Recomendaciones

Una emisión de estas características permite:

- ✓ Diversificación de las fuentes de financiamiento.
 - ✓ Mayor duración de los pasivos.
 - ✓ Permite liberar líneas bancarias.
 - ✓ Hace posible avanzar con las políticas de inversión de la compañía.
- 